Expte. **B-198-16 BLOQUE JUNTOS POR PERGAMINO** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Ejecutivo local la realización de un mejorado de escoria sobre Avda. Pascual Río Juramento, hasta el Puente de los Productores Agropecuarios y Camino de la Cruz.-

VISTO:

Que, el Municipio de Pergamino se encuentra abocado a mejorar diferentes arterias de nuestra ciudad. Y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con un mejorado de escoria en Avenida Pascual Rio Juramento desde Barrancas del Paraná hacia el Oeste, a la altura del puente Productores Agropecuarios y Camino de la Cruz -que comunica con Ruta Provincial Nº32, cuyo extensión reúne unos 6 km., aproximadamente.-

Que, sería importante que las maquinarias agrícolas y camiones que se dirigen a la Ruta Provincial Nº 32, pudiesen circular por la avenida antes mencionada y descongestionar el tránsito de Av. Barrancas de Paraná, ya que ésta es una arteria muy transitada por vehículos pesados.-

Que, la Av. Pascual Rio Juramento con un mejorado de escoria y su respectivo mantenimiento, serviría como parte del sector Oeste para la futura Avenida de circunvalación de la ciudad.-

Que, también es menester dotar de mayor comodidad y seguridad, a la importante matrícula de niños y adolescentes que a diario concurren a desarrollar sus prácticas deportivas al Club Juventud, ubicado sobre la arteria antes mencionada.-

Que, por otra parte, y al producirse un mejorado sobre esa avenida, sería de suma importancia para los vecinos de la zona, dado que habría gran posibilidad de erradicar la problemática de contaminación que provoca un basural a cielo abierto en una importante extensión de esta arteria.-

Que, además se tiene en cuenta que en esa zona se encuentra ubicado el Haras denominado "El Etalon", el cual recibe visitas turísticas de todas partes del mundo, por lo que la contaminación que produce el basural en sus inmediaciones, lo perjudica en su función turística.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 9 de agosto del año 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo y por el área que corresponda ---------- realice un mejorado de escoria sobre Av. Pascual Rio Juramento hasta el Puente "Productores Agropecuario y Camino de la Cruz".-

ARTÍCULO 2º: Considérese los vistos y considerando parte de la presente ---------- comunicación.-

ARTICULO 3º: De forma.-

PERGAMINO, 10 de agosto de 2016.-

COMUNICACIÓN Nº 2906/16

MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO

LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO